

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores socios de HEFORSA S.A.
Cuenca-Ecuador

- 1 He analizado los saldos del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la empresa "HEFLORSA S.A.", Del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados antes de empleados e impuesto a la renta.
- 2 Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas, selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
- 3 En mi opinión, los estados financieros de HEFLORSA S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4 Resumen analítico del resultado:
 - a) Los ingresos generadas en el año ascienden a USD \$ 24.000,00, por concepto de alquiler terreno a la Sra. Lorena García, el costo y gasto asciende al monto de USD 135.715,45, siendo el rubro más alto el de intereses pagados a bancos USD\$.105.434,48, quedando déficit de USD \$ 111.715,45, al que se adiciona el anticipo rebajado de impuesto a la renta, que viene a constituirse en impuesto a la renta 2017 por el monto de USD\$ 1.181,62, incrementando la pérdida a USD\$112.897,07..
 - b) En lo que respecta al análisis de ratios, expresa lo siguiente: El Capital de trabajo es de \$ 3.58, índice que al ser mayor a uno, es satisfactorio, puesto que la empresa puede enfrentar y solventar los pagos a corto plazo con sus activos corrientes, el índice de endeudamiento es del 0.14 lo que quiere decir que la compañía tiene comprometido solamente el 14% de sus activos y puede cubrir sus pasivos con facilidad.
 - c) La Empresa ha dado cumplimiento en todas sus obligaciones laborales, tributarias y contractuales.



Monica Sisalima
COMISARIO

Cuenca, Marzo 27 de 2018